

# ACTA 148-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día diecisiete de marzo del dos mil nueve.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, Señor Manuel Umaña Elizondo y señor José Alberto Flores Campos.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Maureen Valverde Fallas, Víctor Manuel Barbosa Blanco, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo y señora Luisa Blanco Zúñiga.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes.
  - A. Concejos de Distritos y Síndicos
  - B. Comisiones y representaciones
  - C. Alcalde Municipal
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AI PUBLICO**

### **Personal de Coopesanmarcos:**

Se presenta los Señores Juan Bermúdez y Roy Naranjo y la señorita Kricia Robles de Coopesanmarcos R.L., con el fin de una apertura a un convenio de los servicios de la Municipalidad de San Marcos y la Cooperativa, con el fin de dar un mejor servicio a los usuarios de la zona en general.

En el ámbito tecnológico se busca una comunicación en línea entre ambas partes, ya sea en internet u otra opción.

El señor Presidente Municipal está en total acuerdo y cree que es importante analizar más a fondo es proyecto, y por eso se nombrará una comisión para que lo analicen, pero le adelanta que le complace mucho, ya que es un convenio muy bueno.

**Taxistas:**

Se presenta un grupo de taxistas de toda la zona, quienes manifiestan su enojo sobre la patente N°. 7777 de los porteadores, de lo cual quieren saber si existe o no dicha patente y exigen una explicación.

El señor Orlando Fallas aclara que ya hace un año de estar en la misma situación y dice que ya están cansados y que si en quince días no hay respuesta bloquearan las calles de la zona, y los Regidores le hace saber que ellos están en toda la obligación de defender sus derechos.

El señor Presidente dice que la Municipalidad no da las patentes, sino que el que otorga las patentes es el departamento tributario, aclara que si se tiene que eliminar dicha patente se elimina porque no se puede seguir en esta situación y que hay que llegar a un buen entendimiento y que van a hablar con el señor Alexander Bolaños para ver en que se basó él para dar esa patente y que nos mande un informe, porque nosotros queremos que se hagan las cosas conforme a la ley.

La Regidora Beatriz Fallas Moreno les aclara a los taxistas rojos que los porteadores no tienen patente sino que licencia comercial.

El Regidor José Flores Campos exige a la administración y al departamento tributario que se ponga detrás de la empresa Marvi, que tiene la patente N°. 7777 para ver de dónde la obtuvieron y si se comprueba que no existe esa patente, tiene el deber de averiguar inmediatamente de donde la consiguieron. Insta a tomar un acuerdo para que se pase un informe sobre la situación de la patente inmediatamente y si no hay permiso de patente se proceda a lo que corresponda.

El Regidor Suplente Víctor Manuel Barboza Blanco, manifiesta que don José Flores Campos fue muy claro, agregó que como puede ser posible que metan una empresa de esas. Lo que se tiene que hacer es investigar para que se ponga eso en su lugar ya sea el Alcalde Municipal o el departamento Tributario.

El Señor Mario Hidalgo, la Municipalidad puede tomar un acuerdo para cerrar esta parada o por lo menos temporalmente para tomar un acuerdo entre ambas partes (taxistas rojos y porteadores).

Los taxistas creen que la Municipalidad debe de tomar carta en el asunto, ya que hablaron con el tráfico y él no puede hacer nada.

El señor Presidente Municipal quiere que traigan la patente de estas personas, y se convocará una comisión para que conjuntamente con ellos ver los papeles del permiso de los porteadores.

La Regidora Beatriz Fallas Moreno les avisa que se va a planear una sesión extraordinaria con dos representantes de taxistas de cada zona y dos de los porteadores; sabemos que han venido muchas veces y hoy vamos a tomar el ultimátum.

**FOMUDE:**

Se presenta el señor Carlos Padilla Corella funcionario del proyecto con los facilitadores de la Zona (la facilitadora de Tarrazú es Cindy Fonseca)

La facilitadora de Tarrazú explica que este proyecto es una iniciativa conjunta del Gobierno de Costa Rica y la Unión Europea, que busca promover un proceso efectivo de la descentralización; dentro de los esfuerzos del proyecto está contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de las municipalidades y propiciar el desarrollo de un modelo de organización municipal descentralizada y una de las estrategias para lograrlo es el apoyo a las municipalidades para que éstas tengan procesos de planificación participativos e incluyentes.

La duración del proyecto es de 5 meses y lo que se pretende es conformar representantes del cantón.

**ASOFESAM:**

La señora Hilda Cordero informa que la Administración cambió por razones personales de la señora Blanca Ureña, sin embargo la sustituye la señora Sarita Alvarado Villegas.

Comunican que extienden la recolección de materiales a la primera y segunda semana del mes al Llano de la Piedra y la tercera y cuarta semana al Rodeo y San Lorenzo, aparte de la del Centro de San Marcos, ya que hemos visto una gran necesidad de recolectar materiales no tradicionales

La señora Hilda Cordero dice estar dispuesto a ser contratados por la Municipalidad para dar un mejor servicio a la comunidad, y a la vez piden ayuda para pagar las hojas que se les asignan a las comunidades; solicitan la autorización para iniciar con la propaganda en los medios de comunicación como lo es en la radio y televisión, para el fortalecimiento del proyecto.

El Presidente Municipal felicita a la asociación y agradece la labor que hacen y aclara que la Municipalidad debe de contribuir con la Asociación y pueden estar seguros de que perfectamente se puede colaborar con la ayuda solicitada y este a la vez le pide una nota clara con los puntos para mejorar esta situación y ver las necesidades para iniciar y darle forma al proyecto y caminar lo más pronto posible y en coordinación con la Municipalidad.

El Regidor José Flores Campos propone que el punto de partida es el tratado de los materiales y cuáles son las necesidades en las dos dimensiones para ver qué puede hacer la Municipalidad y las demás Instituciones para ayudarlos a conseguir los recursos que necesiten, y vernos los ajustes a ese reglamento ya que se le debe de dar prioridad a ustedes.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 147-2009, del 10 de marzo del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**

-En el punto 7, de Lectura de Correspondencia se aclara que son a todas las Asociaciones.

- En el punto 2, de informe de Regidora Sonia Mora, es el programa de Gobierno Digital del Proyecto Tecnología para Educar; además en la lista de los caminos a intervenir en este año a la Junta Vial queda pendiente; y que el derecho de explotación del tajo de la Municipalidad para que hagan trabajos y queden en buen estado.
- En el punto 1, de informe del Alcalde Municipal, es la Reparación camino el Alto El Cura La Jamaica.
- En el punto 6, de informe del Alcalde Municipal, en vez de contrato es convenio y en vez de repuestos es lubricantes.
- En el punto 8, de informe del Alcalde Municipal, es que se van a eliminar por Completo pero que hay que cumplir con el debido proceso.
- En el acuerdo #6 del punto 10, de consultas al Alcalde Municipal, se aclara que es la Ministra de Obras Públicas y Transporte.
- En consultas al Alcalde Municipal se aclara que es antigua Oficina del O.I.J.
- En consultas al Alcalde Municipal, se le consulta que cada cuanto es la valorización de las encuestas, la respuesta que cada 5 años, y que el año pasado se hizo una.

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El señor José Antonio Cascante Ureña el encargado de Catastro, solicita el nombramiento de la señorita Yessenia Vargas Solís, ced. 3-441-826, el señor Minor Paniagua castro ced. 5-343-345 y la señora Vivian Murillo Vargas, ced. 3-355-7325, como notificadores municipales para el Proyecto de Valoración de Bienes Inmuebles, del 16 de marzo al 01 de diciembre del presente año.

Se acuerda:

**Acuerdo #1: Nombrar a los señores Yessenia Solís Vargas, ced. 3-411-826, Minor Paniagua Castro, ced. 5-343-345 y Vivian Murillo Vargas, ced. 3-355-732, como notificadores para el Proyecto de Valoración de Bienes Inmuebles del día 16 de Marzo al 01 de diciembre del presente año.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El señor Alexander Bolaños Alfaro Administrador Tributario indica que el uso de patentes de licores en una misma unidad constructivo; el criterio es que pueden tener diferentes puntos de venta siempre y cuando estén dentro de la unidad constructiva y no den a la calle.

**Acuerdo #2: Solicitar al Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, Licenciado Fabio Vargas Navarro, un informe para la próxima sesión sobre el nombre de quien aparecen registradas las patentes del Bar y Restaurante y Casino del Hotel la Arboleda, y cual patente se utiliza para la venta de licores y para qué lugar fue otorgada dicha patente. Así mismo indicar el nombre de la persona que tiene registrada la patente del Hotel.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La ingeniera Lizbeth Bolaños Garro de la Unidad Técnica de Gestión Vial solicita ratificar el acuerdo número 9 de la sesión ordinario 145-2009 del día veinticuatro de febrero del 2009.

**Acuerdo #3: Se rectifica el acuerdo N° 9 de la sesión ordinaria 145-2009 del día veinticuatro de febrero del 2009, en el sentido de que la solicitud requerida es de 119.000 litros de Asfalto.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. El Licenciado Fabio Vargas Navarro aclara que "las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión d garantías a favor de otras personas, solo serán posibles cuando las autorice expresamente una ley especial. Podrán darse préstamos o arrendamientos de los recursos mencionados, siempre que exista el convenio o el contrato que respalde los interese municipales".

Se le comunicará que las Asociaciones de Desarrollo están cubiertas por la ley especial 3859 artículo 19, que les permite directamente recibir donaciones de terrenos.

5. La secretaria del Consejo directivo de la Municipalidad de Abangares solicita el apoyo de las 81 Municipalidades del país y a los 8 Consejos de Distrito para que Cemex Costa Rica pague los impuestos adecuados a la Municipalidad de Abangares, Guanacaste.

El Regidor José Flores Campos está de acuerdo en apoyarlos pero los demás Regidores no lo aprueban.

6. El Presbítero Luis Alberto Mena Monge solicita la explanada para realizar ventas los días 17 y 22 de mayo, ya que están organizando la Fiesta en honor a San Isidro Labrador y a los agricultores de la comunidad.

**Acuerdo #4: Se le concede el permiso a la Parroquia de San Marcos Evangelista, para el uso de la explanada del parque para las actividades que se realizarán los días 17 y 22 de mayo del presente año. Además se les comunica que antes de la actividad deben de pedir el permiso de la feria con los requisitos respectivos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. La arquitecta Sandra Quirós Bonilla del Ministerio de Cultura y Juventud, solicita una audiencia de aproximadamente una hora, para que funcionarios de este Centro puedan explicar sobre el desarrollo de un proyecto de divulgación sobre la ley N°. 75555 de protección al Patrimonio Arquitectónico de Costa Rica.

**Acuerdo #5: Sesionar extraordinariamente el próximo Jueves 26 de marzo del 2009, a las 09:00 a.m., a efectos de atender a funcionarios del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. El señor Jorge Luis Ortiz Mora solicita se respeten las salidas de las aguas que caen en propiedad del señor Ortiz Mora, el cual, da un plazo de 10 días y si no normalizan la situación dan por hecho de que los responsables de los daños ocasionados será la Municipalidad.

**Acuerdo #6: Se traslada a la Administración de la Municipalidad la nota enviada por el señor Jorge Ortiz Mora, a efectos de que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal realice las investigaciones correspondientes del caso. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. El señor Efraín Abarca Mena solicita que ya no se extiendan más las patentes temporales, ya que según a él le afecta por que tiene un Bar y Restaurante y dichas patentes son utilizadas en presencia de menores de edad.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## ARTICULO V: INFORMES

### INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

Informe de la Sindica Patricia Ureña:

Informa que la reconstrucción del Kiosco del parque de San Marcos de Tarrazú está en proceso.

Informe del Síndico Carlos Abarca Cruz:

Informa que para definir los proyectos a realizar con la Partida Específica 2010 convocó a toda la comunidad de San Carlos de Tarrazú donde se plantearon tres proyectos, compra de terreno para un vertedero, construcción y compra de terreno para la Delegación, y por último compra de terreno para un Tajo que fue el que se acordó realizar.

El señor Síndico se refiere a que no le parece que en el presupuesto extraordinario recién aprobado se dejara sin presupuestar los aportes de las Partidas Específicas del año 2007 y 2008, ya que la comisión de Hacienda se encargó de revisarlo, solicitando que se le haga llegar por escrito el por qué no se tomó en cuenta esta necesidad ya que los proyectos se van a atrasar otros tres meses

### INFORME DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

No hay informes en esta sesión.

### INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. El señor Alcalde solicita tomar el siguiente acuerdo de pago:

**Acuerdo #7: Autorizar a la Administración para que proceda con los siguientes pagos:**

ORDEN DE COMPRA Nº	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
117	Norman Brenes González	¢2.000.000.00	Reparación camino naranjillo-Esquipulas
136	Ferretería Lena	¢57.385.50	Materiales para Acueducto
137	Academia de Cómputo S. Marcos	¢260.900.00	Partes de Computadora Dep. UTGV
138	Monte Naranjo M y M LTDA	¢535.000.00	Transporte de alcantarillas a Naranjillo de Tarrazú
139	Monte Naranjo SM y M LTDA	¢120.000.00	Tanqueta de Agua para Riego de Calle Vargas
140	Freddy Valera Valerio	¢261.500.00	Formularios para Departamento de Catastro

### ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Informa sobre la Gestión del MOPT con respecto a los sacos de cemento.
3. Informa sobre la Gestión del MOPT del puente de San Carlos.
4. La Municipalidad de Aguirre invita al congreso el 24 de marzo a las 3:30 en el Salón Municipal.
5. Informa que la Bandera Azul del Cantón de Tarrazú obtuvo un puntaje de 99% y a la vez invita a recibir la ceremonia que se estará realizando el próximo martes 24 de marzo del 2009 al departamento de acueducto de la comisión de la Bandera Azul.
6. Hace saber que el trámite de devolución está en procedimientos legales y lo presentará la próxima semana.

7. En el Programa Hablemos la Regidora Beatriz Fallas Moreno insinuó que la patente otorgada al Hotel La Arboleda fue otorgada por finalidades políticas.
8. Informa que la sesión Extraordinaria sobre la rendición de cuentas se hará el 26 de marzo del 2009 a las 9:00 a.m.
9. Informa que se estrenó la maquina soldadora.
10. Informa que se hay Proyecto de Fortalecimiento en la confección de una página Web en conjunto con las otras dos Municipalidades del la Zona y darnos a conocer con los temas del agua, turismo, la forestación y demás aéreas.
11. Informa que el trámite de la explotación del tajo, propiedad de la Municipalidad de Tarrazú, está en proceso de ver cuales caminos se van a utilizar y cuanto se le va a sacar.
12. Informa que el día 16 de marzo del 2009 inició el curso de inglés intensivo impartido por el INA, y la duración va a ser de un año y se imparten las lecciones tres veces a la semana en la Escuela León Cortés Castro
13. El Proyecto de la Iluminación que tiene Coopesantos, tiene un costo de ₡11.600.250.00 y van a estar ubicadas, principalmente, en el centro de San Marcos, Barrio La Botija (Estadio), el Cementerio.
14. Informa que el puente peatonal del ICE – Bajo San Juan ya casi está listo.

-El Regidor José Flores Campos hace la siguiente consulta al señor Alcalde:

\*Le consulta si se va a ejecutar el desacato.

-La Regidora Sonia Mora Castillo le hace la siguiente pregunta al señor Alcalde:

\* Le consulta sobre cuándo van a venir los de Omar Dengo a realizar el diagnóstico al personal de la Municipalidad de Tarrazú.

El Alcalde le saber que los días 18 y 19 de marzo del 2009.

-El Regidor Víctor Barboza Blanco le hace la siguiente pregunta al señor Alcalde:

\*Le solicita al Alcalde saber sobre la Bomba de Agua de Zapotal.

El Alcalde le hace saber que sí existe esta partida pero que hay que ver si se aprobó el acuerdo.

## **ARTICULO VII: MOCIONES**

No hay mociones en esta sesión.

## **ARTICULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor Presidente Municipal retoma los siguientes asuntos:  
\*El camino de Guadalupe esta en gestión con el MOPT.

\*El curso de la UNED lo está organizando la señora Teresita Blanco.

\*El señor Presidente Municipal informa que aprovechando la Sesión Extraordinaria del día 26 de marzo del 2009 a las 9:00 a.m, acordado en la sesión 145-2009, y se incluye en la agenda como segundo punto el informe de rendición de cuentas por parte del señor Alcalde.

\*El señor Presidente Municipal le pide al Alcalde Municipal que el Alcalde Suplente esté más cerca de sus funciones, ya que se le van a dar.

\*Le solicita la Administración Tributaria que averigüe sobre la patente 7777 de la empresa privada Marvi.

**Acuerdo 8: Solicitar al departamento de Tributación un informe sobre la empresa Marvi, con el fin de conocer cuál es el servicio que informan que se está brindando con la patente 7777, ya que está haciendo público el servicio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

\*La oferta presentada por el señor Juan Bermúdez y personal de Coopesanmarcos R.L. se trasladará a la comisión de Gobierno y Administración para ser analizado.

2. Solicitar al Comité de Deportes sobre el reglamento de la Asociación de Desarrollo.
3. El señor Presidente Municipal solicita recibir los documentos a IFAM para proceder al pago de los viáticos atrasados del Regidor José Flores.
4. Sobre el recurso de revocatoria que puso el señor Asdrúbal Naranjo los Regidores acuerdan aceptar el recurso y dar audiencia.  
**Acuerdo 9: Se acepta el recurso de revocatoria presentado por la Asociación de Desarrollo de La Sabana de Tarrazú, al acuerdo # 5, de la sesión 146-2009, del día tres de marzo del 2009, con el fin de realizar el debido proceso del caso. Asimismo se les solicita presentar las descargas de las acusaciones que presentan los vecinos de la comunidad sobre los problemas que les ocasiona dicha feria. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
5. Se revoca el acuerdo anterior y para dar efecto se acuerda lo siguiente:  
**Acuerdo 10: Se revoca el acuerdo #2, de la Sesión 146-2009, del día tres de marzo del 2009, y para tal efecto se nombra a las siguiente personas para formar el Órgano Administrativo para dictaminar el camino entre La Pastora y El Vapor con el fin de dictaminar si es camino público o privado: Teresita Blanco, Inspectora, José Martínez, Asesor Legal y Patricia Ureña, Sindica del Distrito de San Marcos. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más que tratar, finaliza la sesión a las trece horas con veinticinco minutos.